

CONSTRUCTORA E INGENIERIA WIFEMAR S.R.L.
RNC 1-32-25097-4

ANALISI UNITARIOS
CONSTRUCCION CONTEN JUNTA DISTRITAL CABARETE
IMBERT PUERTO PLATA REPUBLICA DOMINICANA



Luis Felipe NÚÑEZ

	DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
1.01	REPLANTEO Y CHARRANCHA	1.00	ML			RD\$37.72	RD\$7.05	RD\$44.77
	Estructura 11.00m x 22.00m	800.00	ML					
	Volumen Análisis							
	Materiales y Equipos							
	Madera pino bruto americano 1"x4"x12	79.20	P2	RD\$100.00	RD\$21.62	RD\$7,920.00	RD\$1,712.30	
	Madera pino bruto americano 2"x4"x12	158.40	P2	RD\$100.00	RD\$21.62	RD\$15,840.00	RD\$3,424.61	
	Clavos dulce 2 1/2"	9.50	LB	RD\$44.07	RD\$7.93	RD\$418.67	RD\$75.34	
	Cal 20 Kilos	6.00	FDA	RD\$280.00	RD\$58.73	RD\$1,680.00	RD\$352.38	
	Hilo de gangorra	2.00	U	RD\$148.31	RD\$26.70	RD\$296.62	RD\$53.40	
	Cinta métrica	0.10	U	RD\$200.00	RD\$246.36	RD\$20.00	RD\$24.64	
	Brigada Topográfica	0.00	DIA	RD\$10,000.00	RD\$3,960.00	RD\$0.00	RD\$0.00	
	Mano de Obra							
	Maestro	1.00	DIA	RD\$2,000.00	RD\$0.00	RD\$2,000.00	RD\$0.00	
	Ayudante Carp.	2.00	DIA	RD\$1,000.00	RD\$0.00	RD\$2,000.00	RD\$0.00	
	Peon	0.10	DIA	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	
	Total/UND					RD\$30,175.29	RD\$5,642.67	RD\$35,817.96

	DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
0.01	BOTE MATERIAL CAMION 6M3 (SOLO BOTE)	1.00	M3E			RD\$618.56	RD\$0.00	RD\$618.56
	Bote material	4.85	M3E					
	Volumen Análisis							
	Materiales y Equipos							
	Bote Material - en camion 6M3 (volumen real de camiones 4.85M3)	1.00	UND	RD\$3,000.00	RD\$0.00	RD\$3,000.00	RD\$0.00	
	Total/UND					RD\$3,000.00	RD\$0.00	RD\$3,000.00

	DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
0.01	CONTEN PULIDO DE h=0.40m - HORMIGON 210KG/CM2 CON LIGADORA	1.00	M3			RD\$9,229.40	RD\$1,102.21	RD\$10,331.61
	Contén pulido b=0.50 h=0.40m - sección 0.14m2	1.00	ML			RD\$1,245.53	RD\$148.75	RD\$1,394.28
	Volumen Análisis	1.00	M3					
	Materiales y Equipos							
	Plantillas en plywood 3/4" sum. y confección	0.00	UND	RD\$423.82	RD\$55.19	RD\$0.00	RD\$0.00	
	Madera pino americ. cepillado 10"x1"/20 usos	0.00	PT	RD\$139.83	RD\$25.17	RD\$0.00	RD\$0.00	
	Vaciado y ligado Hormigón 1:2:4 - 10% desp	1.10	M3	RD\$6,100.00	RD\$1,002.01	RD\$6,710.00	RD\$1,102.21	
	Mano de Obra							
	Excavación a mano caliche	0.00	M3	RD\$980.59	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	
	Mano de obra contenes (madera y pulido)	7.41	ML	RD\$340.00	RD\$0.00	RD\$2,519.40	RD\$0.00	
	Total/UND					RD\$9,229.40	RD\$1,102.21	RD\$10,331.61

	DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
	Excavación de tierra a mano							
No.	Descripción	Cantidad	Unidad	P.U. RD\$	Valor RD\$			
1.00	Materiales :							
2.00	Mano de Obra							
2.01	Excavación (rend= 2.30 m3/dia/ h)	1	m3	711.30	711.30			
2.02	Paleo (rend= 18m3/dia/ h)	1	m3	90.89	90.89			
	Sub-Total Mano de Obra				802.19			
3.00	Equipos:							
3.01	Pico, rend=1000m3	1	m3	1.00	1.00			
3.02	Pala, rend=500m3	1	m3	1.60	1.60			
	Sub-Total Equipos				2.60			

		Costo RD\$/ m 3	804.79
--	--	-----------------	--------

DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
ANALISIS M2 CANALETA H. SIMPLE CON ligadora 1:2-4,210KG/CM2,10CM ESPESOR	m2				RD\$0.00	RD\$1,606.21	RD\$1,606.21
Volumen Análisis	1.00	M3					
Materiales y Equipos							
Cemento	1.05	fund	RD\$500.00	RD\$90.00	RD\$525.00	RD\$551.25	
Arena	0.07	m3	RD\$1,400.00	RD\$252.00	RD\$98.00	RD\$6.86	
Grava	0.09	M3	RD\$1,000.00	RD\$180.00	RD\$90.00	RD\$8.10	
Madera a todo costo, fajillas	1.00	m2	RD\$160.00	RD\$0.00	RD\$160.00	RD\$160.00	
Acarreo de material	1.00	pa	RD\$130.00	RD\$0.00	RD\$130.00	RD\$130.00	
Ligado Y VACIADO, alquiler ligadora, combustible	1.00	m2	RD\$550.00	RD\$0.00	RD\$550.00	RD\$550.00	
Mano de obra, albañil	1.00	m2	RD\$200.00	RD\$0.00	RD\$200.00	RD\$200.00	
Total/UND					RD\$0.00	RD\$1,606.21	RD\$1,606.21

DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
telford	m2				RD\$0.00	RD\$2,701.25	RD\$2,701.25
Volumen Análisis	1.00	M3					
Materiales y Equipos							
Cemento	1.05	fund	RD\$500.00	RD\$90.00	RD\$525.00	RD\$551.25	
Arena	0.00	m3	RD\$1,400.00	RD\$252.00	RD\$0.00	RD\$0.00	
Grava	0.00	M3	RD\$1,500.00	RD\$270.00	RD\$0.00	RD\$0.00	
pedra	1.00	m3	RD\$1,550.00	RD\$0.00	RD\$1,550.00	RD\$1,550.00	
Mano de obra,	1.00	m3	RD\$600.00	RD\$0.00	RD\$600.00	RD\$600.00	
Total/UND					RD\$0.00	RD\$2,701.25	RD\$2,701.25

No.	DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
0.01	BOTE MATERIAL CAMION 6M3 (SOLO BOTE)	1.00	M3E			RD\$618.56	RD\$0.00	RD\$618.56
	Bote material							
	Volumen Análisis	4.85	M3E					
	Materiales y Equipos							
	corde	1.00	ml	RD\$300.00		RD\$300.00		RD\$300.00
	Bote Material - en camion 6M3 (volumen real de camiones 4.85M3)	1.00	UND	RD\$3,000.00	RD\$0.00	RD\$3,000.00	RD\$0.00	RD\$3,000.00
	Total/UND					RD\$3,000.00	RD\$0.00	RD\$3,000.00



Luis Felipe NÚÑEZ

DESCRIPCION	CANT	UND	PU	ITBIS	SUBTOTAL	SUBTOTAL ITBIS	TOTAL
ACERAS, CONTENES Y ENCACHES							
ACERA EN HORMIGÓN VIOLINADA E=0.10m - 1:2-4 CON LIGADORA	1.00	M3			RD\$9,776.03	RD\$1,102.21	RD\$10,878.24
	1.00	M2			RD\$977.60	RD\$110.22	RD\$1,087.82
Acera en hormigón e=0.10m	1.00	M3					
Volumen Análisis	1.00	M3					
Materiales y Equipos							
Vaciado y ligado Hormigón 1:2-4 - 30% desp	1.10	M3	RD\$6,500.00	RD\$1,002.01	RD\$7,150.00	RD\$1,102.21	
Mano de Obra							
Preparación superficie - Ayudante AY	0.10	DIA	RD\$1,260.34	RD\$0.00	RD\$126.03	RD\$0.00	
Mano de obra trocado y violinado	10.00	M2	RD\$250.00	RD\$0.00	RD\$2,500.00	RD\$0.00	
Total/UND					RD\$9,776.03	RD\$1,102.21	RD\$10,878.24

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD	P.U. RD\$	COSTO RD\$	ITBIS	SUB-TOTAL
	A REDES COLECTORAS						
	1 Replanteo y Control Topográfico						
	BRIGADA TOPOGRAFICA						
	TOPOGRAFO NIVELADOR	1.00	MES	54,182.51	54,182.51		54,182.51
	1 CADENERO	1.00	MES	20,789.53	20,789.53		20,789.53
	1 PORTAMIRA	1.00	MES	20,789.53	20,789.53		20,789.53
	CHOFER	1.00	MES	19,001.80	19,001.80		19,001.80
	CAMIONETA	1.00	MES	35,000.00	35,000.00		35,000.00
	PEONES 2 HB	1.00	MES	38,003.61	38,003.61		38,003.61
	ESTACION TOTAL	1.00	MES	30,000.00	30,000.00	5,400.00	35,400.00
	COSTO P/MES				217,766.98	5,400.00	223,166.98
	COSTO P/ML				181.47	4.50	185.97

Limpieza final y continua							
MATERIALES DE LIMPIEZA							
ESCOBAS , RASTRILLOS , PALAS , CARRETILLAS(INCLUYE USOS)	1.00	UD	10,000.00	10,000.00	1,800.00		11,800.00
USO DE CAMION DAIHATSU (8000/dia e incluye Chofer y combustible) (24 días)	1.00	UD	130,000.00	130,000.00	23,400.00		153,400.00
PERSONAL LIMPIEZA							
PEONES P/LIMPIEZA(2U) POR TODO EL PROYECTO (FRACCION DE DIAS)	24.00	DIAS	1,594.78	38,274.72			38,274.72
COSTO P/U				178,274.72	25,200.00		203,474.72
COSTO P/ML				84.89	12.00		96.89

												Total sin descuentos 411.107.217,000000	Valor del descuento 0,000000	Total ITBIS 0,000000	Total Otros Impuestos 0,000000	Total 411.107.217,000000
Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestal	Descripción	Cantidad requerida	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Importe moneda orig. s/ITBIS	% Desc.	Descuento moneda original	Monto Gravado (Obras)	% ITBIS	ITBIS Moneda Original	% Otros impuestos	Valor del precio de respuesta
1	72101703 - Construcción de muros	2.7.2.4.01	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE	1	1	UN	4.506.078,2	411.107.217	411.107.217,000000		0,000000			0,000000	0,000000	411.107.217,000000

Fianza No.: 383313

Vigencia: Desde 12/1/2026 Hasta 12/013/2026

1.- POR CUANTO: CONSTRUCTORA E INGENIERIA WIFEMAR, S.R.L.

Ha solicitado en fecha 12/1/2026 a GENERAL DE SEGUROS, una fianza por una sumade: 24,000.00 (veinticuatro mil RD\$ con 0/100)

Para responder a las obligaciones siguientes:

Que en caso de ser adjudicado al deudor el contrato para **LACONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE**] [REFERENCIA: JDDC-CCC-CP-2025-0001] [PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES]. en la licitación abierta a tales fines por el Beneficiario, y que cerrará el día 13/1/2026, el deudor formalizará y firmará el indicado contrato en los términos y condiciones contenidos en su propuesta, y de no hacerlo, indemnizará al beneficiario por los daños y perjuicios que esa inacción le haya causado, de conformidad con los términos y límites de esta fianza.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

JUNTA DISTRITAL CABARETE

Y tiene como fecha de vigencia desde el Desde 12/1/2026 Hasta 12/03/2026, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3. POR CUANTO: GENERAL DE SEGUROS, S. A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4. POR CUANTO: No obstante lo que en contrario se indique en la presente Fianza y/o Endosos adheridos a la misma, la Compañía no será responsable bajo esta Fianza en caso de pérdidas o daños directa o indirectamente ocasionados o que resulten a consecuencia de: obligaciones extracontractuales que no estén amparadas en el presente Contrato, o indemnizaciones por los así llamados daños punitivos, daños ejemplares, por compensaciones de daños y perjuicios o por daños indirectos. Confiscación o nacionalización o requisición o destrucción de o daños a los bienes materiales causados por cualquier gobierno o autoridad pública o local, actos de terrorismo de cualquier naturaleza, guerras sean declaradas o no, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones militares (exista o no declaración de guerra), guerras civiles, insubordinación, motín, levantamiento militar o popular, insurrección, rebeliones, huelgas, motines, conmociones civiles que alcancen proporciones o tengan carácter de alzamiento popular, alzamientos militares, revueltas, revoluciones, poder militar o usurpación de poder, ley marcial o estado de sitio, o cualquiera de los eventos o causas que determinen la proclamación o el mantenimiento de la ley marcial o estado de sitio. Tampoco será responsable La Compañía en caso de pérdidas o daños, que directa o indirectamente, sean ocasionados por o resulten de o sean consecuencia de, o a que haya contribución, material para armas nucleares, la emisión de radiaciones ionizantes o contaminación por la radioactividad de cualquier combustible nuclear o de cualquier desperdicio radioactivo de la combustión nuclear, sin que importe si alguna otra causa ha

Licitación

contribuido al daño en forma concurrente o en cualquier otra secuencia, obligaciones de cualquier clase proviniendo de o en conexión con actos fortuitos o de fuerza mayor, riesgos o peligros no incluidos expresamente, o si existe en el país una determinada situación anormal en la cual el orden público no pueda ser garantizado por las fuerzas públicas que impida a El Afianzado cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por éste y garantizadas por la presente FIANZA.

5. POR CUANTO: GENERAL DE SEGUROS, S. A., se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con La ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana. El Asegurador sólo estará obligado a hacer pagos con cargo a la FIANZA cuando se le notifique una sentencia judicial con autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamo a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria. Esta FIANZA no es aplicable a primer requerimiento y está sujeta a las condiciones particulares establecidas.

6. POR CUANTO: El Asegurado pagará a la COMPAÑÍA al otorgarse la FIANZA la cantidad establecida por concepto de prima aun cuando se produzca el vencimiento antes del plazo anteriormente indicado.

7. POR CUANTO: GENERAL DE SEGUROS, S. A., No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

8. POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

9. POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 26 de Septiembre del año 2002 sobre Seguros y Fianzas vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

10. POR CUANTO: GENERAL DE SEGUROS, S. A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza por el monto de 41,000.00 (veinticuatro mil RD\$ con 0/100)

Exigida a: CONSTRUCTORA E INGENIERIA WIFEMAR, S.R.L.

Conforme a las estipulaciones del presente contrato.

Este documento es emitido en fecha 19 de Noviembre de 2025, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana y tiene una efectividad a partir del Desde 18/11/2025 Hasta 26/01/2026, dejando sin efecto cualquier otro documento de este tipo.



Licitación

VULUMETRIA ACERAS Y CONTENES DISTRITO DE CABARETE

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE: CALLEJON DE LA LOMA, Y LA COMUNIDAD DE LA CINEGA.

NO	PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	SUB-TOTAL
	PRELIMINARES				
	Señalización de la obra	2			
1	Limpieza y desbroque del terreno	1000	ml	\$ 96.89	\$ 96,890.00
	Brigada topografica	1100	ml	\$ 185.97	\$ 204,567.00
1.1	Caseta de materiales	1	UD	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
1.2					\$ 336,457.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRA				
2.1	Escavacion a mano material	50	m3		\$ -
	Bote de material inservible				
2.2	a 5 km	35	M3	\$ 618.56	\$ 21,649.48
2.3	Suministro y colocacion de relleno bajo acera E=0.20	220	M3	\$ 780.00	\$ 171,600.00
					\$ 193,249.48
3	AREA EXTERIOR Y DE ACCESO				
3.1	Acera en hormigon violinada E=0.10 ligadora en la calle Eufrates	1000	M2	\$ 1,087.82	\$ 1,087,824.00
3.2	contenes pulidos de H=0.40 cm hormigon en ligadora en la calle las	1000	ML	\$ 1,394.28	\$ 1,394,279.35
4	MICELANEOS	1	pu	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
4.1	Limpisa final y continua	2000	M2	\$ 50.00	\$ 100,000.00
					\$ 2,587,103.35
	TOTAL DE LOS SUB-TOTALES				\$ 3,116,809.84
5	GASTOS INDIRECTOS	PORSENTAJE	SUB-TOTAL		TOTAL G INDIRECTO
5.1	DIRECC. TECNICA Y RESP. ADM.	10%	\$	3,116,809.84	\$ 311,680.98
5.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	\$	3,116,809.84	\$ 93,504.30
5.3	TRANSPORTE	2%	\$	3,116,809.84	\$ 62,336.20
5.4	SEGUROS Y FIANZAS	3.50%	\$	3,116,809.84	\$ 109,088.34
5.5	IMPREVISTOS	5%	\$	3,116,809.84	\$ 155,840.49
5.6	SUPERVISION	5%	\$	3,116,809.84	\$ 155,840.49
5.7	CODIA	0.10%	\$	3,116,809.84	\$ 3,116.81
5.8	LEY 6-86 (FONDO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION)	1.50%	\$	3,116,809.84	\$ 46,752.15
5.9	ITBIS (Norma 07-2007)	1.80%	\$	3,116,809.84	\$ 56,102.58
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS				\$ 994,262.34
	TOTAL GENERAL				\$ 4,111,072.17



Luis Felipe Muner T



Junta Distrital Las Palomas

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE

JDDC-CCC-CP-2025-0001

11/01/2026

Página 1 de 2

NOMBRE DEL OFERENTE: Constructora e Ingeniería Wifemar, SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total RD\$
1	12.03.604.1.01	UD	1	3,483,959.4661	627,112.70	4,111,072.27	4,111,072.27
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 4,111,072.27							
Valor total de la oferta en letras: CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL SETENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS							

Luis Felipe Núñez Tolentino en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Constructora e Ingeniería Wifemar, SRL



Luis Felipe Núñez T

/UR.02.2011

FIRMA [Firma del gerente de su empresa] [Sello de su empresa]

SELLO

11/01/2026

/UR.02.2011